

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION Nº 24342003

EXPTE: N° 3.593/2002

Buenos Aires, 18 de Dinembre de 2003.-

Visto el presente expediente, y

CONSIDERANDO:

 Que el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires solicita al Tribunal que contemple la posibilidad de que la inscripción anual de peritos sea efectuada por la mencionada entidad.

II) Que hace saber que dispone de los medios técnicos para la confección y presentación de las listas de peritos según el sistema informático utilizado por la Corte Suprema.

(II) Que a fs. 13 la Dirección General Pericial manifiesta su opinión favorable con relación a la propuesta.

IV) Que por resoluciones nros. 1345/92, 2167/98, 149/2000, 1147/00, 1278/01 y 669/02, se accedió a pedidos similares efectuados, respectivamente por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería (Jurisdicción Nacional), el colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal y la Asociación Médica Argentina. Por ello,

SE RESUELVE:

Disponer que la inscripción anual de los escribanos de la Capital Federal para actuar ante los distintos fueros, se realice en el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha entidad deberá percibir el arancel correspondiente determinado en la Acordada N° 29/95 y sus modificatorias. A su vez, deberá remitir a este Tribunal y a todas las Cámaras de Apelaciones de la Capital Federal las listas confeccionadas.

Registrese, hágase saber al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, a las cámaras nacionales con asiento en la Capital Federal y archivese.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO MINISTRO DE LA CONTE SUPLEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

> ANTONIO BOGGIANO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GENTIONE SANTIAGO PETRACCHI

CORTE SUL MA-DE JUSTICIA

ADDLED MOBERTO VAZDUEZ MINISTRO DE LA CORTE BUPREMA DE JUSTICIA

الكاناتاعية هي طثا

JUAN CARLOS MAQUEDA MINISTRO DE U FORTE SUPREMA DE HISTICIA DE 12. HACTOR